



FREMM

Revista de la Federación
Regional de Empresarios del
Metal de Murcia

LISTOS PARA PRODUCIR

LOS ALUMNOS DE FREMM SALDRÁN CON UN CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y OTRO DE PRODUCTIVIDAD



**Fremmelectric,
luz de negocios**
ÉXITO DE LA I EXPOSICIÓN
DE ELECTRICIDAD Y TELECOS



**FREMM 1er
Centro FESTO
de Excelencia**

- Todos contra la economía ilegal
- Agroindustria hace la maleta





Hablamos de números.
Pensando en personas.



**ENERGÍA
CAJAMAR 2013**

FINANCIACIÓN EMPRESAS

Más de 600 Millones de Euros.

Para tu Negocio.
En tu oficina Cajamar.

Las fórmulas de financiación que necesita tu empresa.

GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR

 **cajamar**
CAJA RURAL

La industria pide atención

El sector metalmecánico es clave a niveles de empleo, innovación y medio ambiente



Redacción - Maquetación:
"DÍSELO AHORA"
 Teléfono y Fax: 968 28 30 96

Edita:
 Federación Regional
 de Empresarios del Metal
 de Murcia.
 C/. Del Metal, 4

Formación:
 Telf.: 968 93 15 01
 Fax: 968 93 14 10

Servicios Generales:
 Telf.: 968 93 15 02
 Fax: 968 93 15 10
<http://www.fremm.es>
 (E mail) fremm@fremm.es

Publicidad:
 Publiseven, S.L.
 C/. Del Metal, 4 Edif. FREMM
 Tlf.: 968 93 03 04

Depósito legal:
 MU-1093-1994

La FREMM obtiene el
 certificado
 de calidad ISO
 9001:2000 de AENOR



ESCRÍBANOS

Esta revista está abierta a sus sugerencias e ideas. Puede enviar sus cartas, con una extensión máxima de un folio, a la FREMM indicando "Revista FREMM".

Es preciso que la Unión Europea apoye decididamente a la Industria para que pueda atraer inversiones y seguir contribuyendo al desarrollo económico y social de Europa. Esta demanda surge en el seno de CEEMET y ORGALIME, organizaciones europeas del Sector del Metal de las que CONFEMETAL es miembro, que representan al mayor sector manufacturero de Europa, con más de 200.000 empresas, trece millones de empleos directos, y un volumen de negocio anual de 2,7 billones.

El Informe resalta que la industria metalmecánica es clave en la transición hacia una economía europea más fuerte y respetuosa con el medio ambiente gracias a las tecnologías, equipos y sistemas que las empresas del sector producen para todos los sectores de la economía, y en el desarrollo económico y social de Europa.

UN 20% PARA LA INDUSTRIA

Pero concretar esa función exige que las instituciones "trabajen seria y activamente por defender una reindustrialización europea demasiadas veces pospuesta" para cumplir el objetivo de que, en 2020, la participación de la Industria en el PIB de la UE alcance el 20 por ciento.

En 2012 el peso de la industria en el PIB de la Unión se redujo cuatro décimas para situarse en el 15,2 por ciento, y revertir esa tendencia exige que las instituciones comunitarias sitúen la política industrial en el centro de su acción abandonando políticas que han resultado fallidas y que han minado progresivamente la voluntad y capacidad de las empresas industriales de invertir en la Unión Europea.

El Sector del Metal Europeo plantea a las instituciones tres cuestiones clave para atraer inversión productiva en Europa: Un marco regulador estable y

favorable a las inversiones en Europa, menor y mejor regulación y garantizar mercados laborales competitivos.

El Informe afirma que desde la creación del Mercado Interior se ha hecho directamente muy poco por la Industria. En los últimos años la legislación ha pasado a ser punitiva, invasiva, crecientemente específica y confusa. El resultado es una amplia regulación con grandes espacios de solapamiento e incoherencia.

COSTES EN AUMENTO

Todo ello ha llevado a un proceso de desinversión o de baja inversión por un sector manufacturero que se siente más atraído por invertir fuera de Europa. Revertir esa situación exige un marco más favorable a la empresa, en cuestiones como los precios de la energía, las infraestructuras, la innovación y la cualificación de la mano de obra.

El coste de producir en la Unión Europea aumenta continuamente, en buena parte por una normativa que ha olvidado los principios de pertinencia, proporcionalidad, subsidiariedad y eficiencia, y que crece sin freno, prefiriendo generar nuevas normas antes que aplicar mejor las existentes.

Un aspecto especialmente preocupante para las empresas europeas son las crecientes iniciativas reguladoras de ámbito europeo que añaden restricciones en materia de empleo y política social.

Para que la Industria pueda alcanzar el objetivo del 20 por ciento del PIB, por último, son necesarias políticas y regulaciones que apoyen mercados laborales dinámicos, flexibles e inclusivos que permitan los cambios rápidos en las empresas para dar respuesta de forma eficiente a las crecientes presiones de la competencia global.

6



EN PORTADA

FREMM, Centro de Excelencia en Formación

Un Convenio entre la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia y Festo, reconoce a las instalaciones de la FREMM como el primer Centro de Excelencia Festo en España. Los alumnos saldrán con un certificado de formación y un certificado de productividad, un valor añadido que garantiza su capacidad de trabajo desde el primer día conforme al nivel de exigencia de la empresa contratante.

18



INNOVACIÓN

FREMM lanza a las pymes agroindustriales al exterior

Las pymes auxiliares del sector agroindustrial en FREMM quieren mejorar su productividad para fortalecer su internacionalización. Las empresas participarán en un estudio de viabilidad que evaluará la optimización de sus procesos productivos, tras recibir luz verde la iniciativa presentada por el Clúster Meta con este fin ante el Ministerio de Industria.

10



INICIATIVAS

Todos contra lo sumergido

FREMM iniciará en septiembre la andadura de una Comisión de Lucha contra la Economía Sumergida que intensificará los contactos a todos los niveles, incluida la Inspección de Trabajo, para denunciar la competencia desleal, que perjudica a las empresas, los trabajadores y el conjunto de la sociedad.

15



EXPOSICIÓN

Fremmelectric ilumina el negocio

La I Exposición de Material Eléctrico y de Telecomunicaciones, Fremmelectric, se ha cerrado con más de 250 contactos de negocio. Con la satisfacción de los expositores por la organización y los resultados, la Feria mostró la fortaleza y la innovación de las empresas eléctricas de la Región de Murcia.



¿Por qué cada mes más de 150 nuevas pymes se hacen clientes de Northgate?

“Porque cuando no necesito un vehículo lo puedo devolver sin penalizaciones”.

“Porque puedo elegir un renting de 1 a 60 meses”.

“Porque si un vehículo se avería se que la sustitución es ilimitada y siempre por otro igual: Sin extracoste”.

“Porque me desgravo las cuotas y pago menos impuestos”.

“Porque ajusto mis costes, no pago por lo que no uso”.

“Porque si quiero, vienen a mi nave a realizar el mantenimiento de los vehículos”.

“Porque si vuelvo a necesitar uno o más vehículos, en 48 horas los tengo”.

Por eso quieren tener sus vehículos de trabajo con:

para  **pymes**

Todo en una sola cuota: Vehículo de sustitución ilimitado, siempre por uno de igual categoría • Mantenimiento y revisiones • Seguro a todo riesgo • Asistencia 24 horas 365 días al año • Cambio de neumáticos • Impuestos de matriculación y circulación • Tasas de ITV

Para más información contacte con nuestro
CONTACT CENTER PARAPYMES: 902 419 000

www.rentingparapymes.com

NORTHGATE
Renting Flexible



ÉXITO. Representantes de FREMM, con Juan Antonio Muñoz a la cabeza, y de la multinacional FESTO, satisfechos tras rubricar el acuerdo.

FREMM CONSIGUE SER EL PRIMER CENTRO DE EXCELENCIA FESTO DE ESPAÑA

Formados y...productivos

LOS ALUMNOS SALDRÁN CON UN CERTIFICADO DE FORMACIÓN Y OTRO DE PRODUCTIVIDAD

Un convenio entre la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia y Festo, reconoce las instalaciones del Metal como el primer Centro de Excelencia Festo en España. De hecho, los alumnos saldrán con un certificado de formación y un certificado de productividad, un valor añadido que garantiza su capacidad de trabajo desde el primer día conforme al nivel de exigencia de la empresa contratante.

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia y Festo, proveedor mundial de soluciones de automatización, han firmado un convenio de colaboración por el que el Centro de Formación de FREMM pasará a estar considerado como Centro de Excelencia Festo, CEF, para facilitar que los alumnos formados salgan al mercado laboral con un certificado de productividad, un valor añadido que se suma a partir del próximo curso a la ya reconocida formación de calidad y de nivel tecnológico impartida en las instalacio-

nes del Metal. La federación sectorial se convierte en el primer centro que obtiene esta catalogación en España, otorgada por el grupo alemán.

FREMM afronta su nuevo curso aportando un sello cualificado diferencial que es orientativo para las empresas, además de ser pionera en su implantación dentro de la oferta formativa en nuestro país. Aparte de los alumnos, el profesorado que imparta en el centro del metal también deberá haber superado los requisitos y auditoría exigida desde Festo.

Experiencia industrial

“Los alumnos de los centros educativos, desde los de Formación Profesional hasta un ingeniero que sale de la universidad, adquieren una formación académica, pero requieren una fase de despegue para alcanzar el ritmo de productividad adecuado exigido en una empresa. Con este acuerdo, quienes salgan de los talleres de FREMM, estarán capacitados para afrontar el nivel de productividad marcado para su puesto de trabajo desde el primer día”, valoración del presidente de la federación sectorial, Juan Antonio Muñoz, tras firmar el convenio, junto a Xavier Segura, director general de Festo España.

En la elección de FREMM por parte de la multinacional, como acompañante en la puesta en marcha del que será el primer CEF en España, ha pesado “su compromiso con el sector industrial, así como su alto nivel de exigencia en formación y su apuesta por invertir en equipos y métodos, lo que hace a la Federación del Metal cercana a nuestra forma de trabajar”, cualidades destacadas por el directivo de la firma, que invierte cada año el 8,5% de su facturación en I+D+i, genera un centenar de patentes anuales y tiene registradas en total 3.000.

Metodología innovadora

La enseñanza complementaria a seguir desde el curso 2013-2014 en las instalaciones del Metal seguirá una metodología innovadora sobre formación técnica y tecnológica que Festo ha desarrollado conforme a las necesidades detectadas entre sus clientes en diferentes actividades em-

presariales, a través de su consultoría. Así, la enseñanza a seguir irá en función de la especialidad para la que se esté preparando el alumno, de cara a conseguir su óptimo grado de productividad en su futuro trabajo. El convenio suscrito reconoce a FREMM como CEF para las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, donde se realizarán acciones específicas para extender las ventajas del convenio a estas provincias.

El acuerdo entre la multinacional Festo y FREMM sólo acarreará ventajas para el conjunto de la economía regional de Murcia, Alicante y Albacete, que es el ámbito que cubrirá el mismo. La aportación de Festo en materia de soluciones de automatización y la experiencia de FREMM en formación es la combinación perfecta para el éxito.

Festo es un proveedor mundial de soluciones de automatización mediante tecnología neumática, electrónica y redes para todo tipo de procesos y actividades industriales. Suministra desde componentes independientes a sistemas completos, además de prestar a sus clientes asesoramiento y formación tecnológica y empresarial. Cuenta con delegaciones en 56 países y atiende a 176 países a través de 272 distribuidores.

FREMM ha acogido a más de 6.500 alumnos, que participaron en alguna de las 220 actividades desarrolladas en el año 2012. Suponiendo una inserción laboral sólo del 70% de los desempleados (en la actualidad está cerca del 90%), más los de autoempleo, podrían crearse durante el próximo quinquenio 3.090 puestos de trabajo.



Confíe su seguridad a un profesional



CONTACTO. El presidente y director de Formación de la FREMM, Juan Antonio Muñoz y Ramón Muñoz, respectivamente, junto a dirigentes empresariales de Alemania.

LA FEDERACIÓN ABRE PUERTAS AL EMPLEO Y AL NEGOCIO EN EL PAÍS GERMANO

Fremm conquista Alemania

Las empresas y jóvenes murcianos que se mueven en torno a la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia tienen las puertas abiertas en Alemania, según comprobó personalmente su presidente, Juan Antonio Muñoz, durante una jornada intensa de visitas que realizó a ese país centroeuropeo.



COPIMUNDI, S.L.

DISTRIBUIDOR OFICIAL: **RICOH**

Fotocopiadoras Digitales ■ Impresoras
Fax ■ Copiadoras de Planos

Avda. La Fama, 54 - 56 ■ 30008 MURCIA
Teléfono: 968 233 620 ■ Fax: 968 241 303

Elogios al nivel de formación que imparte el Metal

Acompañado por Ramón Muñoz, director de Formación, el presidente de FREMM sólo recibió elogios por el trabajo que realiza esta organización empresarial en la búsqueda de mayor competitividad para sus empresas y de empleo para los jóvenes que forma.

En concreto, los representantes murcianos visitaron la Federación del Metal de Hannover, donde se entrevistaron con el secretario general, Dr. Volker Schmidt, que mostró su interés en incrementar los contactos comerciales y formativos con FREMM. Con 350 empresas –del prestigio de Volkswagen, Continental, Bosh y Siemens– da empleo a 120.000 trabajadores.

También visitaron el Centro de Formación Metalmecánica y el hospital de Hannover, donde se reunieron con la Jefa de Recursos Humanos, Iris Meyenburg-Alt Wang, que tiene a 9.000 trabajadores a su cargo.

Departieron, asimismo, con los 18 enfermeros españoles que, seleccionados por FREMM, han recalado en el citado hospital. Tal es su nivel de preparación que podrán elegir la especialidad que deseen y, por supuesto, esperan a nuevos jóvenes.

También se entrevistaron, entre otras personalidades, con el presidente del BNW, Horst Kowalewski; Pedro Martínez-Avial, cónsul español en Hamburgo y con Jesús López Lerma, Jefe de sección de Recursos Laborales del Consulado.



EXCELENCIA. Los jóvenes seleccionados por la FREMM para trabajar en Alemania han recibido elogios unánimes por su nivel de formación y preparación. En las imágenes, el último grupo que ya se encuentra trabajando en el país germano.





RECUBRIMIENTOS METÁLICOS

Galvanizado en caliente • Pintura termolacada

HASTA
12m







Ctra. Santomera-Abanilla, Km 9 - 30620 Fortuna MURCIA - Tel: 968 30 99 90

www.jovir.com



La economía sumergida nos hunde a todos

FREMM CREA UNA COMISIÓN CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL

Septiembre verá nacer una *Comisión de Lucha contra la Economía Sumergida impulsada por FREMM y cuyo objetivo es acabar con una lacra que amenaza al conjunto de las empresas del Metal. La competencia desleal supone un perjuicio grave para el conjunto de las empresas y para la propia sociedad, que ve hurtado su derecho a la contribución impositiva y a la calidad de los productos y servicios.*

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, FREMM, constituirá en septiembre una Comisión de Lucha Contra la Economía Sumergida, tras el acuerdo adoptado por su Consejo Directivo. La primera acción a emprender por la entidad será la solicitud de una reunión con los diferentes servicios de inspección para velar por la viabilidad y protección de sus más de 3.000 empresas asociadas en las 42 asociaciones y gremios que integra.

La formalización de una comisión que vele por combatir la competencia desleal en todas las actividades del Metal se ha adoptado tras los resultados alcanzados en el último año en los gremios y asociaciones específicas integrantes de FREMM, como es el vinculado a actividades de reparación y venta de suministros en automoción, al llevarse tramitadas 32 denuncias de talleres dedicados a la revisión de vehículos de forma ilegal, de las que 10 se han formulado a lo largo de 2013.

El interés de la Federación del Metal por combatir la economía sumergida fue destacado ya por el presidente de FREMM, Juan Antonio Muñoz, durante su intervención en la asamblea de este año, donde hizo un repaso de las acciones desarrolladas hasta esa fecha y anunció la constitución de la comisión ahora aprobada.

De hecho, en el seno de la patronal sectorial, se trabaja ya en estos días en la elaboración de un Plan de Actuación para su presentación en las semanas próximas a los presidentes de todos los gremios y asociaciones, al entenderse desde la organización empresarial que la competencia desleal afecta a todo el tejido empresarial del Metal, en mayor o menor medida.

Dentro de la actividad del metal, se han venido adoptando diferentes medidas para contribuir a acabar con la economía sumergida, siempre en colaboración con las administraciones públicas; si bien, el compromiso se reforzó en los últimos años tras el inicio de la crisis de mercado actual, con mayor intensidad en el sector de automoción y en las empresas de instalación y acabado de obra.

Concienciación

Entre las intervenciones puestas en marcha en los últimos meses, está la campaña de concienciación empresarial para incitar a los empresarios a informar sobre irregularidades detectadas

YA CON LOS CONSUMIDORES



FREMM ya mantiene un acuerdo con las asociaciones de consumidores y amas de casa UCE, Thaderconsumo y Consumur destinado a combatir la competencia desleal, especialmente en el ámbito de la automoción. La FREMM y los consumidores desarrollan un plan de trabajo conjunto para, entre otras medidas, facilitar el acceso de los usuarios a una información veraz y clara que les permita conocer tanto los bienes y servicios del metal como los perjuicios y consecuencias por acudir a empresas que operan en la economía sumergida. También se trabaja en evitar acciones en el mercado que induzcan a acudir o utilizar servicios y bienes que limiten la libre competencia.

en su entorno profesional, bajo el compromiso de confidencialidad en todo momento, al asumir la tramitación ante la Administración la propia FREMM. En el marco anterior, se halla el acuerdo de colaboración entre el Gremio Regional de Talleres de Reparación de Automóviles y la Asociación de Comerciantes de Repuestos de Automóviles.

Como fruto de esta relación, se han conseguido pasos como que las empresas de recambio lleven un control más férreo sobre el destino de los artículos vendidos a particulares con un volumen destacado de compras y se solicitó a la Inspección de Trabajo la comprobación del acceso de los presuntos talleristas ilegales a subvenciones públicas por si procediese su denuncia.

Por su parte, la Dirección General de Industria hará una Campaña de Inspección sobre Gases Fluorados, impulsada en colaboración con el Gremio de Frío y Calor.

Los talleres e instaladores son los más afectados, pero el perjuicio es general: empresas, trabajadores y sociedad

Tráfico señala los mejores desguaces

DISTINTIVO POR SUS BUENAS PRÁCTICAS Y LEGALIDAD



Las 27 empresas de la Asociación Regional de Desguaces y Card de Murcia, en FREMM, obtienen un sello que re-

salta sus buenas prácticas y competencia leal, frente a los que practican la economía sumergida.

La jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela, ha entregado a cada una de las 27 empresas de la Asociación Regional de Desguaces y Card de Murcia, ADREMUR, integrante de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, FREMM, una placa que les identifica como instalaciones dedicadas a la baja de vehículos al final de su vida útil, distintivo otorgado para que el consumidor diferencie los comercios autorizados frente a una posible competencia desleal ejercida desde la economía sumergida.

Los distintivos, que han sido elaborados por la propia asociación empresarial, se facilitaron tras la celebración de la asamblea anual de la asociación en las instalaciones del Metal, encuentro que fue clausurado por Virginia Jerez, además de contarse con la participación de Juan Antonio Muñoz Fernández, presidente de Fremm, de Miguel López Abad, presidente de ADRE-

MUR, y de Ángeles Martínez Ripoll, jefa de Servicios de Asuntos Administrativos de la Dirección General de Tráfico.

Durante su intervención, el presidente de FREMM anunció a los asistentes a la asamblea el impulso dado al traslado al ministerio competente de la solicitud formulada en su día por ADREMUR para facilitar la conexión de la plataforma de consulta de tramitabilidad de la DGT con el Programa de Numeración de Certificados de Baja de la Dirección General de Medio Ambiente, tras la receptividad demostrada por la jefa provincial de Tráfico a la petición.

En la Región existen un centenar de Desguaces y Card, de los que casi el 30% están en ADREMUR, y dan empleo a 500 personas.

Durante la estancia en FREMM, las representantes de la DGT visitaron el Centro de Formación del Metal.

Servicios

- Mantenimiento de Alta Tensión
- Mantenimiento de Baja Tensión
- Termografías
- Grupos Electrógenos
- Evaluación de aislamientos
- Ensayos de alto potencial
- Asistencia de averías 24 horas



MURCIA
Avda. Juventud, 15
30110 Cabezo de Torres
Tel.: 968 85 68 28
Valencia | Albacete | Sevilla | Jaén

www.cover.com

Abierto



Adeslas
SegurCaixa

Adeslas SegurCaixa asegura tu salud

Oferta especial para los afiliados a:



Adeslas SegurCaixa, la **marca líder de seguros de salud de España** con más de 3 millones de clientes, te da acceso a la mejor sanidad privada con:

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 40.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.100 centros de atención médico-asistencial.
- 218 puntos de atención al público.
- Más de 100 Clínicas Dentales Adeslas.

Adeslas Pymes

Accede a la mejor asistencia sanitaria y dental, con la posibilidad de elegir la modalidad de cobertura que mejor se adapte a las necesidades de tu empresa, con importantes ventajas fiscales y laborales, además de reducción de costes laborales.

Asistencia sanitaria

Pyme Primera

Para aquellos que solo quieren lo que necesitan de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

Medicina primaria y pediatría, especialidades, medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología, pruebas prenatales y preparación al parto, rehabilitación y fisioterapia, podología, psicoterapia, asistencia sanitaria en el extranjero.

Pyme Completa

Para aquellos que quieren todas las ventajas de la sanidad privada.

Resumen de coberturas:

Medicina general y pediatría, especialidades, medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología, hospitalización, parto y todo lo relacionado con él, trasplantes, tratamientos especiales, urgencias ambulatorias y hospitalarias, asistencia sanitaria en el extranjero.

Pyme Extra

Para aquellos que quieren elegir en cualquier parte del mundo.

Resumen de coberturas:

Medicina general y pediatría, especialidades, medios de diagnóstico, hospitalización, parto y todo lo relacionado con él, trasplantes, tratamientos especiales, urgencias ambulatorias y hospitalarias, asistencia sanitaria en el extranjero.

Asistencia dental:

- Accede a muchos servicios dentales sin coste adicional: urgencias, limpiezas de boca, radiografías, consultas de diagnóstico, fluorizaciones, etc.
- Ahórrate hasta un 50% en tratamientos dentales.

Para más información
y contratación

Juan Antonio Serrano / Isabel Pérez de Tudela
968 478 254 / 626 174 592
serranoja@segurcaixadeslas.es

Productividad y fiabilidad en la industria



Nuevos arrancadores suaves NJR2

CHINT ELECTRICS ha diseñado la serie NJR2 de arrancadores suaves con la más avanzada tecnología de doble CPU de control, basada en módulos de tiristores de alta potencia que permiten obtener un arranque y parada suaves de motores asíncronos trifásicos de corriente alterna con rotor de jaula de ardilla. Poseen funciones opcionales como protección contra sobrecargas, pérdida de fase(s) de entrada y de salida, sobreintensidades y subintensidades, sobretensiones y subtensiones.

La serie NJR2 cubre una amplia gama de motores de CA asíncronos trifásicos, que va desde 7,5kW hasta 500kW, pudiendo ser ampliamente usada en sistemas eléctricos de transmisión en equipamientos metalúrgicos, petroleros, control de incendios, minería, petroquímicas, elevadores y montacargas, etc., siendo ideal para la sustitución de arrancadores estrella-triángulo y motores de arranque de tensión reducida por autoacoplamiento. Los nuevos arrancadores de CHINT ELECTRICS cumplen con las especificaciones de la norma IEC60947-4-2.

Chint Electric S.L.

C\C nº 38, Nave 3, P.I.1, 28938 Móstoles (Madrid).

Tlf: 916450353 Fax: 916459582 Web: www.chintelectrics.es

CHINT
CHINT ELECTRIC

INAUGURACIÓN.

El consejero de Industria, Empresa e Innovación, José Ballesta, visita la Exposición en presencia de los presidentes de FREMM, del Gremio de Electricidad y ARETELMUR, Juan Antonio Muñoz, Tomás González y José Francisco Velasco, respectivamente.



LA I EXPOSICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES SE CELEBRÓ CON GRAN ÉXITO

Fremmelectric enciende los contactos de negocio

La I Exposición de Material Eléctrico, de carácter bienal, acercó las novedades tecnológicas en telecomunicaciones y electricidad a pymes y autónomos del sector en la Región de Murcia. Las empresas participantes han manifestado su satisfacción por los más de 250 contactos realizados, que impulsarán aún más sus ventas y competitividad.

Las empresas participantes en la I Exposición de Material Eléctrico, FREMMelectric, han manifestado la excelente organización del encuentro celebrado en el Centro de Negocios de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, FREMM, así como del nivel de sus instalaciones para acoger este certamen. La muestra consiguió más de 360 visitantes, de donde se establecieron 260 contactos, que dieron pie a varios acuerdos cerrados durante el evento, con posibilidad de incrementar el resultado con el tiempo.

El certamen bienal recogió durante tres días las últimas novedades en productos y servicios de tecnología innovadora aplicada a los sectores de electricidad y telecomunicaciones, con el

propósito de dar a conocer a las pymes y autónomos instaladores en ambos sectores líneas abiertas en el mercado que impulsen la competitividad de sus empresas.

La inauguración estuvo a cargo del consejero de Industria, Empresa e Innovación, José Ballesta, en presencia de los presidentes de FREMM, Juan Antonio Muñoz, del Gremio Regional de Instaladores de Electricidad, Tomás González Olivares, y de la también asociada a FREMM, Asociación Regional de Empresarios de Telecomunicaciones de Murcia, Aretelmur, José Francisco Velasco Montes.

Los visitantes tuvieron acceso a lo último en el mercado en cuanto a productos y tecnologías vinculadas a iluminación, material y equipo eléctrico

Más de 250 contactos en la I Exposición de Material Eléctrico

y control de procesos, así como a automatización y los avances en industria electrónica.

Así, durante su estancia, contactaron con equipamientos de verificación de control y medidas en electricidad que se utilizan para la comprobación del suministro eléctrico en una instalación y para ahorrar energía.

Fibra óptica

Otras ofertas recogidas estuvieron orientadas al acercamiento a la fibra óptica, presente en los edificios de nueva construcción para favorecer el acceso a la recepción de radio y televisión; mientras que en las viviendas anteriores a 2011, deberán disponer también tener conexión a esta infraestructura de comunicaciones para que los vecinos disfruten de estos servicios.

Asimismo, se contó con equipos de automatización y autómatas dentro del sector industrial, además de la iluminación led, con su oferta de alta luminosidad con un ínfimo consumo en energía. Entre los expositores, se contó con la presencia de la comercializadora de energía eléctrica FENIE Energía, que se dio a conocer en la Región de Murcia desde FREM-Melectric. Se trata de la comercializadora de los instaladores de España,



FRUCTÍFERA. Las empresas expositoras recibieron la visita de un buen número de visitantes. Muestra organizada por FREMM, el Gremio de Instaladores Eléctricos y ARET

De la fibra óptica a los autómatas y a toda clase de iluminación

se constituyó hace dos años y cuenta con 1.800 accionistas, de los que más del 98% son instaladores eléctricos interesados en ser asesores energéticos, una figura profesional emergente en nuestro país.

ANTES DE REDUCIR O CAMBIAR LA TENSIÓN

La documentación técnica a presentar ante la empresa comercializadora de energía eléctrica para la reducción de la potencia contratada es la siguiente: documento que acredite la inscripción de la instalación y que sirvió como base para la contratación del suministro eléctrico (certificados de instalación, dirección de obra, boletín, etc) facilitado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Una vez acreditada la inscripción de la instalación, el titular de la misma podrá contratar cualquier potencia dentro de las normalizadas para suministros en baja tensión, según sus necesidades, sin exceder de la potencia instalada o prevista que figure en el documento acreditativo.

En cuanto a los tramitación para la puesta en servicio de instalaciones eléctricas de baja tensión donde se efectúen cambios en la tensión nominal, suelen estar habitualmente relacionadas con el paso de un suministro trifásico a otro monofásico, o viceversa.

Para llevar a cabo los cambios de tensión es necesario realizar modificaciones en la instalación eléctrica. En concreto, se verán afectadas

las instalaciones de enlace y, en algunos casos, la propia instalación interior. Ello conlleva la realización de un nuevo documento técnico de diseño (Proyecto o Memoria Técnica de Diseño), en el que deberá figurar adecuadamente representada, por un lado, la instalación eléctrica existente y que no se modifica y, por otro, las modificaciones efectuadas.

Las condiciones técnicas a aplicar a la parte de la instalación modificada serán las establecidas en el Reglamento Electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2 de la citada disposición.

Al tratarse de modificaciones de instalaciones eléctricas de baja tensión, para su puesta en servicio deberán presentar la documentación que prescribe el apartado 5,5 de la ITC-BT del Reglamento Electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, teniendo en cuenta lo indicado con anterioridad para la elaboración del documento técnico de diseño.



FRUCTÍFERA. Las empresas expositoras recibieron la visita de un buen número de profesionales, empresarios y páginas se recogen instantáneas de la Muestra organizada por FREMM y su Asociación de Mecanizado, Matricería y Troquelado.

Profesionales

Por la muestra, que contó con la participación activa de todo el personal de la FREMM, se pasaron profesionales vinculados a la instalación y acabado de obra, de almacenes de material eléctrico, gestores de instalaciones y edificios, arquitectos, aparejadores e ingenieros; al igual que personal de consultorías ener-

**Se presentó
FENIE-Energía, que
une a 1.800
electricistas**

géticas, técnicos y responsables de urbanismo y medioambiente de las administraciones públicas, empresas del metal y de la industria en general. En la organización de la exposición, se contó con el apoyo de Electromain, junto a la colaboración, asimismo, de Electrociencia y de Cuadernos Profesionales de Material Eléctrico.

AYUDAS PARA LA EVALUACIÓN DE SU EDIFICIO

La Federación Nacional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones, a la que pertenece el Gremio de Electricidad de FREMM, resalta que existen ayudas para la implantación del Informe de Evaluación de Edificios (IEE) consistentes en 20,00 euros/vivienda o local de 100 m² sin superar nunca la cantidad de 500 euros ni el 50 por ciento del coste.

El Real Decreto 233/2013 prevé ayudas orientadas a fomentar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a sectores con dificultades económicas, fomento de un parque público de vivienda de alquiler, rehabilitación de edificios, regeneración y renovación de zonas urbanas, aplicación del informe de evaluación de edificios y al fomento de ciudades sostenibles y competitivas.

El Informe de Evaluación de Edificios incluye el análisis de las condiciones de acce-

sibilidad, eficiencia energética y estado de conservación de los mismos, contemplando una subvención que cubrirá parte de los gastos de honorarios profesionales por su emisión.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las comunidades de vecinos, agrupaciones de comunidades o propietarios únicos de edificios de carácter predominantemente residencial, que cuenten con el correspondiente informe de evaluación antes de que haya finalizado el año 2016.

Las ayudas consistirán en una subvención, equivalente a una cantidad máxima de 20 euros por cada una de las viviendas de las que conste el edificio, y una cantidad máxima de 20 euros por cada 100 m² de superficie útil de local, sin que en ningún caso pueda superarse la cantidad de 500 euros, ni el 50% del coste del informe por edificio.

Pymes hacia el mundo

LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES MEJORARÁN SU PRODUCTIVIDAD PARA AMPLIAR SU INTERNACIONALIZACIÓN

Las pymes auxiliares del sector agroindustrial en FREMM quieren mejorar su productividad para fortalecer su internacionalización. Las empresas participarán en un estudio de viabilidad que evaluará la optimización de sus procesos productivos, tras recibir luz verde la iniciativa presentada por el Clúster Meta Industria, Energía y Turismo.

El Clúster META, que integra a la Asociación de Empresas Innovadoras de Maquinaria y Equipamiento Agroalimentario (AEI META) con pymes ligadas a la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) inicia en septiembre un estudio de viabilidad para valorar la optimización de los procesos de productividad en el conjunto de las empresas auxiliares del sector agroindustrial, de cara a avanzar en su posición

en el mercado internacional.

El proceso de valoración se prolongará durante cuatro meses, a cargo de un método innovador denominado Lean Manufacturing, de origen japonés y aplicado en multinacionales de referencia en el Mundo. A través del proyecto a iniciar en las próximas semanas, se pretende como objetivo final dinamizar y mejorar la productividad de las empresas participantes, a través de la optimiza-

ción de sus procesos operativos para conseguir logros como el aumento de la productividad, reducir los costes operativos de sus procesos clave, eliminar actividades residuales dentro de sus procesos operativos y estandarizar sus procesos a todos los implicados, sean internos o externos.

El análisis se afrontará con fondos públicos, tras la aprobación reciente por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del proyecto de opti-

PLATAFORMA METALMECÁNICA

La Plataforma empresarial tecnológica del Sector Metalmeccánico” es una red de cooperación, liderada por la industria, que agrupa a entidades públicas y privadas con intereses en ese sector. Constituida por Confemetal, a la que pertenece FREMM, la Plataforma supondrá un salto en la innovación.

Su objetivo fundamental es la promoción, generación y transferencia de tecnología a las empresas del sector metalmeccánico, principalmente pymes, mediante la realización de proyectos de I+D+i que generen productos propios o componentes demandados por las empresas

de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Metal. Los proyectos que se impulsen desde la Plataforma cubrirán todo el ciclo de generación del producto, desde la fase tecnológica a la de enfoque al mercado.

El punto de partida de la Plataforma es la necesidad de agrupar a grandes empresas -empresas tractoras-, agentes tecnológicos, entidades financieras e instituciones sectoriales, en torno a las pymes del sector para facilitar el lanzamiento de nuevos productos a través de los que se podrán transformar las empresas, implicarlas en la dinámica de la innovación y generar nuevas oportunidades en su entorno.

Ello ha de suponer una adecuación de la investigación a las necesidades de una amplísima gama de pymes industriales que, a pesar de tener capacidad técnica para innovar, chocan contra la regulación, la fiscalidad o la incomunicación y el aislamiento entre la comunidad investigadora y las empresas industriales



Proyecto para impulsar el negocio exterior del Metal



mización de procesos aludido, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, donde se encuentra la AEI META, que agrupa a fabricantes de maquinaria agrícola, componentes, equipos de riego, post-cosecha, fabricantes de maquinaria fitosanitaria y equipamiento ganadero.

Una vez más el clúster META, en la vanguardia de la gestión, se ha aliado con diferentes Agrupaciones Empresariales Innovadoras con el fin de ayudar y hacer posible a las empresas auxiliares del sector agroindustrial, y a la federación del metal Murcia, mejorar sus condiciones y poder competir en un sector que como esté está

cada vez más sujeto a las imposiciones del mercado global.

El Clúster Meta, impulsado por el Instituto de Fomento en colaboración con FREMM, se creó en 2009. Desde su constitución, viene desarrollando diferentes acciones que tienen como objetivo prioritario impulsar la internacionalización de las empresas del Metal.

que deben llevar a la sociedad los hallazgos y desarrollos técnicos.

Sobre esa base se podrá dar un salto tecnológico y de capacidades en las empresas del sector que genere un incremento en la competitividad, basado en la productividad y la tecnificación, en lugar de en la bajada de costes de mano de obra.

La Plataforma definirá también una visión a largo plazo y diseñará una Agenda Estratégica de Investigación que sirva de base para asegurar la competitividad, sostenibilidad y el crecimiento de las empresas del Sector y alinee sus actividades de I+D+i con las estrategias nacionales y europeas en este ámbito. Asimismo, la Plataforma facilitará el acceso a fuentes de financiación de I+D+i, especialmente a Pymes.

En última instancia, la mejora del sector en investigación, tecnología e inversión, el incremento de la coordinación entre los agentes sectoriales relevantes y del con-

tenido tecnológico de la actividad industrial, mejorará la calidad y la eficiencia de de la marca España.

El Sector Metalmeccánico español está formado por 15.000 empresas, que facturan unos 45.000 millones de Euros y dan trabajo directo a unas 375.000 personas. Con un tamaño medio de empresa de 25 empleados, se trata fundamentalmente de pymes y micro-pymes cuya actividad básica es fabricar componentes para otros sectores como el del automóvil, el ferroviario, el aeronáutico, los bienes de equipo, la máquina-herramienta, el naval, etcétera.

La mayoría de empresas que conforman el sector son empresas de corte, calderería, mecanizado y tratamientos, las cuales poseen un carácter dual de empresa auxiliar y empresa sectorizada, lo que dota al Sector Metalmeccánico de un alto efecto multiplicador, de modo que cualquier actuación sobre su competitividad tendría efectos muy beneficiosos sobre sectores estratégicos en nuestro país.



FIRMA. El consejero de Industria, Empresa e Innovación junto a los directores del INFO e ICREF y las entidades financieras.

LA LÍNEA REACTIVA CONTEMPLA CRÉDITOS DE HASTA 300.000 EUROS PARA PYMES, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES

Préstamos al 5% para inversión y circulante

La Comunidad Autónoma y las entidades financieras Cajamurcia-BMN, SabadellCAM, Cajamar y Caja Rural Central han suscrito un acuerdo que contempla préstamos al 5% y de hasta 300.000 euros para facilitar la inver-

sión y el circulante de los autónomos, emprendedores y pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia. La nueva línea de financiación, denominada Info-Reactiva, está dotada con 25 millones de euros.

LA SEGURIDAD MÁS CERCA DE TI

Ispen está especializado en el **SECTOR ELÉCTRICO**, tanto en **Baja** como en **Alta tensión**.

Somos un organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC como organismo de Control y Autorizado por la Consejería de Industria de la Región de Murcia.

Ispen

Inspecciones del Sureste S.L.

O.C.A.
Organismo de Control Autorizado

T. 902 107 783
info@ispen.es
www.ispen.es

En concreto, los beneficiarios de este fondo podrán destinar el dinero a financiar proyectos de emprendimiento, renovación de equipamiento y ampliación de empresa, para llevar a cabo una sucesión intergeneracional o la cesión de empresas a miembros del personal, el establecimiento de filiales, actuaciones de internacionalización e innovación empresarial, así como para obtener liquidez a medio y largo plazo.

Hasta siete años para inversión

Una empresa que suscriba esta línea de ayudas podrá obtener

hasta 300.000 euros de crédito para inversión o circulante.

El plazo de los créditos es de cinco a siete años para las inversiones y de dos a cinco años para el circulante.

El tipo de interés dependerá del plazo, hasta tres años será del Euribor (0,51 por ciento) más 4,5 por ciento, por lo que el interés sería del 5 por ciento, mientras que en un plazo de más de 3 años será Euribor más 5 puntos, esto es el tipo de interés sería 5,5 por ciento. Los proyectos de inversión dispondrán excepcionalmente de una carencia de un año y la amortización podrá ser mensual, tri-

mestral o semestral.

La comisión de apertura máxima será del 0,5 por ciento y del 0,3 en caso de pertenecer al municipio de Lorca o a aquellos con elevadas tasas de desempleo.

Los autónomos, emprendedores y pymes podrán solicitar estas líneas de crédito en las oficinas de Cajamurcia-BMN, Banco SabadellCAM, Cajamar y Caja Rural Central, que se encargarán de estudiar, aprobar y formalizar las solicitudes, que analizarán en función de las características financieras del beneficiario y de la viabilidad del proyecto.

OPORTUNIDAD, FLEXIBILIDAD Y SENCILLEZ

José Ballesta, consejero de Industria, Empresa e Innovación definió las características fundamentales de este acuerdo: "oportunidad, flexibilidad y sencillez". Y, explicó el consejero, "oportunidad porque es el momento del esfuerzo conjunto de empresarios, entidades financieras y administración, en el que las expectativas empresariales empiezan a mejorar; flexi-

bilidad, porque el espectro de necesidades es muy amplio, todos los objetivos empresariales entran dentro de los objetivos financiados; y sencillez, porque se ha intentado simplificar al máximo todo el procedimiento para la presentación de documentos y su tramitación para que las resoluciones sean muy rápidas y se pueda disponer de los fondos".



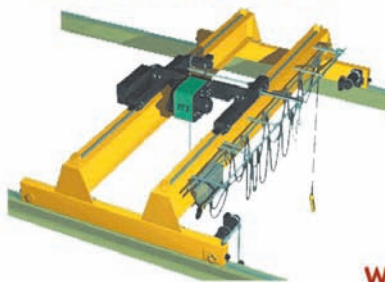
ELEVACIÓN
MANUTENIMIENTO
GRÚAS SL



PÓRTICOS
POLIPASTOS
PUENTES GRÚA
PLUMAS GIRATORIAS
S.A.T. MURCIA, ALICANTE, ALMERÍA

Ctra. de Mazarrón, Km. 10 - Cuesta Blanca (Cartagena)

EUROPONT®
VERLINDE
902 366 264



web: www.elemag.es
e-mail: info@elemag.es

SOS a Europa por

La Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético Región de Murcia, AREMUR, pide la revisión de la normativa del sector eléctrico. Asimismo, señala que la infracción flagrante de las directivas europeas por el Gobierno español hace imposible el desarrollo de las energías renovables y pone en peligro la seguridad jurídica.

Murcia está entre las más perjudicadas porque encabeza la producción de energía solar

La Plataforma por un Nuevo Modelo Energético y las principales asociaciones empresariales del sector de las energías renovables en España, entre ellas AREMUR, encuadrada en FREMM, han elevado al Parlamento Europeo una petición para que requiera a España a revisar su normativa en el sector eléctrico.

El objetivo de la denuncia es que se eliminen los supuestos de discriminación, se garantice la seguridad jurídica de las inversiones y se permita el desarrollo futuro de las energías renovables, ya que la legislación adoptada por el Gobierno español en los últimos años constituye una flagrante infracción de las Directivas 2009/28/CE, 2009/72/CE, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, respectivamente, así como del principio de confianza legítima de la Unión Europea.

Peligran inversión, empleo y medio

En la petición que han presentado al Parlamento Europeo denuncian las condiciones en las que se encuentra el sector de las energías renovables en España y recuerdan las decenas de miles de afectados por los recortes a dichas energías y las enormes pérdidas de empleo que se han provocado. Legislación antirrenovable “Están poniendo en riesgo un sector estratégico en Europa vital para reducir la dependencia energética y lograr los objetivos medioambientales de la Unión Europea”.

Un mal ejemplo, como recoge la petición al Parlamento europeo, “que podría ser seguido por otros Estados, poniéndose en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la Directiva de renovables”.

Los firmantes de la petición están convencidos de que el objetivo de reducir la deuda eléc-

trica (conocida como déficit de tarifa) se puede lograr mediante ajustes en el sector eléctrico que no sean discriminatorios, y así se lo han transmitido al Parlamento Europeo. Asimismo, han insistido en denunciar que las medidas adoptadas por España en los últimos años hacen imposible el desarrollo de las energías renovables, un sector que ha tenido que hacer frente a sucesivas legislaciones y cambios en las reglas del juego del mercado: retroactividad, recorte de horas de producción, nuevos impuestos, moratoria, no actualización de las primas mediante el IPC o abolición de la modalidad de mercado más prima.

Seguridad jurídica conculcada

Para los firmantes, esta legislación constituye una evidente violación de las Directivas 2009/28/CE, 2009/72/CE y de los principios de seguridad jurídica de la Unión Europea. En cuanto a la primera directiva, indican que hace prácticamente imposible conseguir los objetivos del 20 por ciento de cuota de energías renovables en el mix energético español en el 2020. Asimismo, señalan que los RDL 14/2010 y la Ley 15/2012 son claramente contrarios a la Directiva por discriminar entre diferentes tecnologías y dar el mismo trato a tecnologías ya maduras que a otras tecnologías más recientes que necesitaban incentivos y cuyos productores se encuentran ahora con una rentabilidad nula o incluso claramente negativa.

En cuanto a la directiva 2009/72/CE, exponen que “todos los recortes indiscriminados a las renovables que se han aprobado en los últimos años han favorecido a las empresas que operan en régimen ordinario”, en un trato diferenciado de “discriminación en cuanto a derechos y obligaciones” entre empresas eléctricas prohibido

por las renovables



El recorte de la energía limpia perjudica a un sector puntero y a pequeños inversores

por la legislación europea.

Recuerdan, asimismo, que los recortes han sido retroactivos y vulneran por lo tanto el principio de confianza legítima establecido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

“Por desgracia, y teniendo en cuenta los precedentes, cualquier cambio legislativo en la línea de los mencionados por parte del Gobierno, podría acabar definitivamente con el sector de las energías renovables, sin que ello solucionase los problemas del sector eléctrico español”, aseveran en la petición elevada a la institución europea.

Finalmente, reafirman su convencimiento de que los recortes a las energías renovables no son la mejor solución para atajar el déficit de tarifa. Por el contrario, “una vez conocidos los costes

reales de las actividades como la distribución o el transporte y los windfall profits de nucleares e hidráulicas —señalan— sería necesaria una reforma en profundidad del sector eléctrico español evitando las ganancias inmerecidas en determinadas actividades”.

La petición al Parlamento europeo ha sido firmada por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético —colectivo ciudadano integrado por personas físicas y más de cien organizaciones ambientales, sociales, empresariales, sindicatos y partidos políticos— y las principales asociaciones empresariales del sector de las energías renovables en España, como son: Acluxega, Aebig, Aeversu, Agaen, Anpier, Appa, Aprean, Apuee, Aremur, Aserma, Asit, Avaesen, Eoliccat, Protermosolar, Solartys y Unef.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

El Gobierno regional interpondrá un recurso de inconstitucionalidad contra la nueva normativa que modifica el régimen del sector eléctrico, y específicamente el de las energías renovables.

Según el informe elaborado por la Comunidad, en cuya elaboración se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por los representantes del sector de las energías renovables, con los que el Ejecutivo murciano ha estado en permanente contacto, la normativa que regula las instalaciones de producción eléctrica mediante fuentes renovables ha sido alterada con carácter retroactivo, lo que ha afectado gravemente a la seguridad jurídica y las legítimas expectativas de los inversores.

El principal argumento del recurso de inconstitucionalidad es la vulneración del principio de seguridad jurídica, al considerar “lo inestable de las regulaciones sobre las primas, ajenas a la planificación existente, su carácter imprevisible y sorpresivo, y el grave atentado a la confianza legítima que suponen, cuantificable en un perjuicio de naturaleza económica, pues probablemente ningún ciudadano habría invertido en estas tecnologías de conocer los cambios normativos que le depararían”. El recurso también denuncia la vulneración del principio de igualdad, pues se “discrimina negativamente a la producción eléctrica mediante energías renovables”.



Stop a la morosidad pública

FREMM comparte al ciento por ciento el informe de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia, CROEM, en la que se reclama el fin de la morosidad pública y la máxima transparencia en la facturación de las diferentes administraciones, tal y como se pone de manifiesto en un informe sobre las "Medidas adoptadas contra la morosidad en las administraciones públicas".


indespro

T +34 868 688 877 - F +34 968 490 680

info@indespro.es

- INYECCIÓN DE PLÁSTICOS
- TROQUELADO
- DECOLETAJE Y ROSCADO POR LAMINACIÓN
- PINTURA POR INMERSIÓN DE PIEZAS PEQUEÑAS



Las pymes financian a la Administración

La organización empresarial estima que la puesta en marcha de un nuevo mecanismo de pago a proveedores –el tercero que ejecuta el Gobierno de España– debería servir para acabar con las obligaciones de pago reconocidas pero aún no pagadas de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el desarrollo de mecanismos de control de la deuda comercial en el sector público tiene que generar una nueva sensibilidad que evite su financiación a costa de las empresas.

En este sentido, la efectividad de los mecanismos que se pongan en marcha se medirá en tanto en cuanto contribuyan a eliminar los impagos del sector público, a cumplir los plazos de pago legalmente establecidos y a garantizar la aplicación efectiva de la normativa de morosidad.

De este modo, aunque la información conocida apunta a que las medidas que se aprobarán van en la dirección adecuada, para dar solución a los problemas actuales, CROEM cree deseable que se garantice lo siguiente:

* El Gobierno refuerce su compromiso y ejecute todas las acciones contenidas en la normativa vigente para acabar con la morosidad de las Administraciones Públicas.

* La normativa de pago a proveedores esté sometida a rigurosas condiciones de seguimiento, remisión de información y medidas de ajuste extraordinarias.

* Se instrumente un nuevo mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores de las Administraciones Públicas que amortice por

FREMM ADVIERTE SOBRE EL DAÑO QUE OCASIONA EL IMPAGO DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS PYMES

completo la deuda nueva generada en 2012 y 2013, y que cubra deudas que quedaron pendientes.

* Se amplíe el ámbito de aplicación de los mecanismos extraordinarios de pago a proveedores a todos los contratos celebrados por el sector público en sentido amplio.

* Se establezca un registro central de facturas transparente.

* Instrumentar un mecanismo eficaz y ágil que permita a las empresas compensar sus deudas tributarias y de seguridad social con certificaciones o facturas adeudadas por cualquier tipo de Administración.

Con 252 días DE RETRASO

La deuda pendiente de pago acumulada por los proveedores de las Administraciones Públicas en el conjunto de España hasta abril de 2013 ascendía a un importe cercano a los 13.700 millones de euros, con un retraso promedio en el pago de 252 días, según los datos de la organización empresarial CEOE.

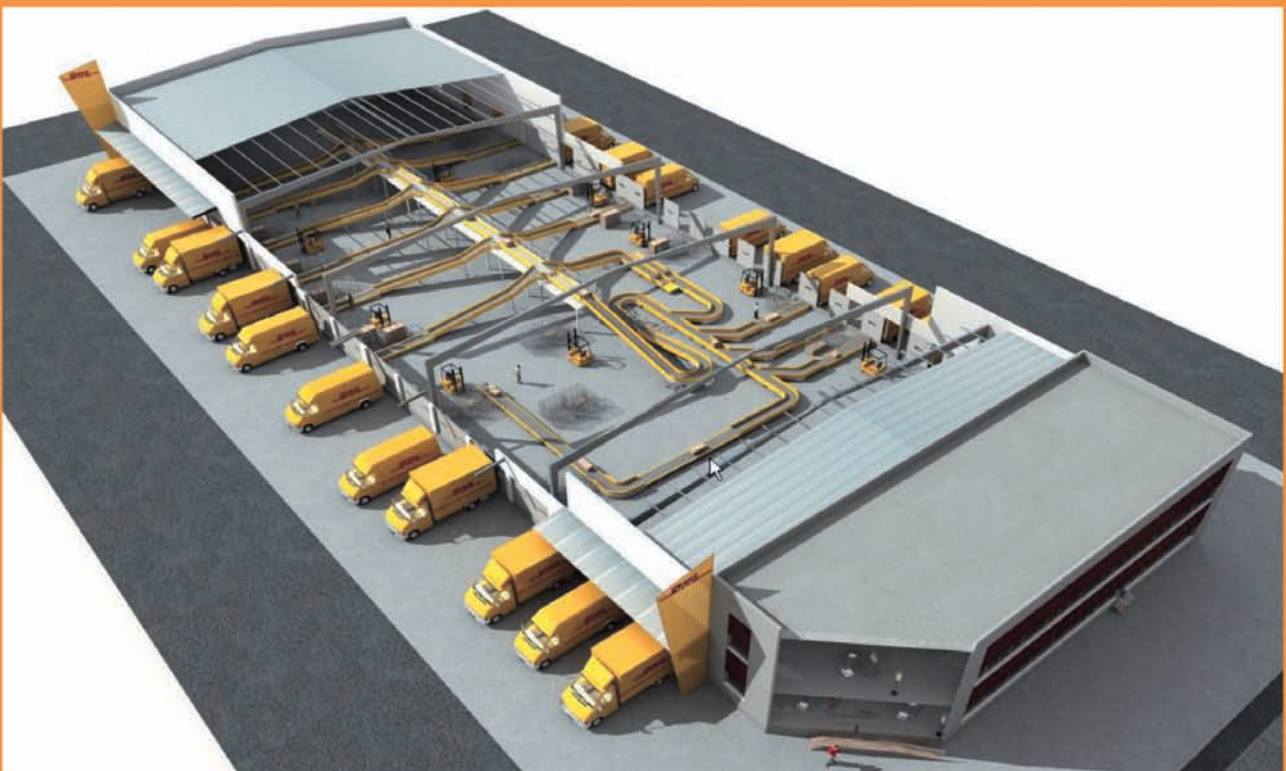
Una de las novedades del Anteproyecto de Ley de control de la deuda comercial en el sector público es la introducción del concepto de “periodo medio de pago” que, en caso de superar en más de 30 días el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad –que es de 30 días desde el 1 de enero de 2013–, permitiría activar medidas automáticas de prevención, corrección e incluso de carácter coercitivo, siempre según información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Con esta medida, se pretende evitar “la situación de persistente morosidad de las Administraciones Públicas”, que “ha supuesto que hayan incumplido el plazo legal para el pago a sus proveedores de treinta días, con lo que aumenta de este modo su deuda comercial”, como reconoce el Ministerio.

baños
suministros eléctricos

C/ Bratislava R45 - Pol. Ind. Cabezo Beaza
30395 Cartagena - Apdo. de Correos 2266
Tel.: 968 320 937 - Fax: 968 120 718 - e-mail: administracion@se-banos.com



Desde DHL MURCIA y gracias a la confianza que F.R.E.M.M nos ha depositado nos complacemos en **ofrecerles unas tarifas, tanto nacionales como internacionales, muy competitivas con unas bonificaciones extra**, en función de su facturación, que creemos pueden resultar un buen apoyo para el desarrollo de sus negocios.



**INSTALACIONES ACTUALES DE DHL EN MURCIA,
MECANIZADAS CON CAPACIDAD DE 2700 paquetes hora.**

DHL, operador líder con multitud de servicios, desde **paquetería nacional o internacional**, pasando por **grupaje y cargas completas** en España y Europa, servicios aéreos y terrestres, y en definitiva proveedor de cualquier solución logística precisada.

Para cualquier consulta, puede contactar a través de las siguientes vías:

.- Telefono:968343435

.- Mail: Murcia.spain@dhl.com

FUERTE SUBIDA DE IMPUESTOS SOBRE GASES FLUORADOS

Carga fiscal en instalación

A la espera de que se concreten los cambios anunciados por el Gobierno para suavizar la presión fiscal, la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (CNI), a la que pertenece FREMM, advierte que la publicación de la ley que contempla nuevos impuestos para los gases fluorados ocasionará un aumento de un 40% en la factura.

El usuario final de estos equipos, bien empresa o persona física, rechazará frontalmente el aumento de precio, con lo cual se incrementará exponencialmente la venta ilegal de gases fluorados a través de Internet o de otros países y su instalación y manipulación por usuarios no profesionales ni autorizados legalmente para la manipulación de gases, lo que conllevará la desaparición de empresas y profesionales españolas más el daño sobre el medio ambiente.

CNI estima que gravar con un impuesto tan alto su consumo sin diferenciar si son recuperados adecuada-

mente (con lo cual no perjudican la atmósfera), es intolerable y sólo se explica como decisión arbitraria posiblemente con el único afán de recaudación rápida, que no ha tenido en cuenta todas las repercusiones finales de su puesta en práctica.

Las nuevas técnicas de recuperación y reciclado de gases fluorados permiten que sea utilizado más de una vez, pero ello implicaría un impuesto doble sobre un gas que ni siquiera ha producido daño alguno a la atmósfera por su adecuada manipulación, lo cual es absurdo.

No tiene sentido gravar con un impuesto tan extremadamente alto el consumo de gases fluorados, cuando representan menos del 2% en el total de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

La excepción de este impuesto en los equipos de < 3kg va a originar una compra masiva de los splits directamente por el usuario final para su auto-instalación y mantenimiento de forma no profesional.



OronaPecrés

¿Necesita instalar un ascensor en su comunidad?

Somos especialistas en la instalación de ascensores en EDIFICIOS SIN ASCENSOR

- Presupuesto y estudio técnico gratuitos
- Presentación de soluciones a su comunidad
- Tramitación de permisos y subvenciones
- Instalación, incluyendo gremios auxiliares
- Servicio de mantenimiento propio

www.pecres.orona.es



Central:
Murcia. 968 85 81 98
C/ Central, 12
30100 Espinardo
pecres@orona.es

Delegaciones Alicante
Orihuela. 966 74 04 76
Torrevieja. 965 71 04 68

Delegaciones Murcia
Lorca. 968 40 66 11
Cartagena. 968 52 06 87
Caravaca. 968 70 33 11
Jumilla. 968 78 18 17

Delegación Almería
Almería. 950 14 50 89

La plantilla, a cubierto

VENTAJAS DE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA DE FREMM POR ACCIDENTE LABORAL Y POR FALLECIMIENTO POR CAUSA NATURAL O ACCIDENTE NO LABORAL

La FREMM pone a disposición de sus empresas asociadas las pólizas colectivas para cubrir el accidente laboral y el fallecimiento por causa natural o accidente no laboral. Suscrita con FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros, permite a las empresas tener a sus plantillas, su principal capital, cubierta de riesgos.

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia resalta la necesidad de tener cubiertas estas contingencias, lo que redundará en beneficio de su equipo humano. Las coberturas, que se fijan en el convenio colectivo, son de 17.797 euros por, en el caso de accidente laboral, muerte, gran invalidez o incapacidad permanente absoluta y de 14.964 euros por incapacidad permanente total para desempeñar la profesión habitual. Si se tratara de muerte natural o accidente no laboral, se contemplan 3 meses de salario base más plus convenio y de antigüedad. La póliza colectiva de autónomos, que no es obligatoria, se beneficia de coberturas similares a las del accidente laboral y su coste es de 24,50 por profesional.

Las empresas interesadas en suscribir las pólizas colectivas deberán cumplimentar, por duplicado, las solicitudes que aparecen en la página web www.fremm.es y remitirlas a la FREMM con un cheque nominativo a su nombre, junto con fotocopia del TC2 último.

La cantidad a abonar se obtiene multiplicando el número de trabajadores por la prima a satisfacer, según la cobertura a la que se acoja la empresa.

La empresa tiene que incluir a todos los trabajadores que estén en el Régimen General de la Seguridad Social, incluso aquellos que hayan agotado el plazo de IT y que estén pendientes de calificación por el equipo de valoración de la Seguridad Social.

En ningún caso, sin embargo, se incluirán los trabajadores afiliados al Régimen Especial de Autónomos en la póliza de accidente.

Ante cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con el teléfono de la Federación Regional de Empresarios del Metal: 968 93 15 02.



electromain 
electrónica industrial

Soluciones de principio a fin

En Electromain somos expertos en la automatización de la industria.

Contamos con un equipo humano compuesto por profesionales altamente cualificados.

Ofrecemos a nuestros clientes un servicio integral: **Venta de material para la automatización industrial, Asesoramiento técnico y formación.**

Todo ello con la garantía de la mejor calidad, como lo asegura nuestra certificación ISO 9001.

TODO EN AUTOMATISMO INDUSTRIAL

Central Murcia
Polígono Industrial El Tapiado
C/ La Conserva, S/N • 30500 Molina de Segura (Murcia)
Telf. 968 389 005 • Fax 968 611 100
electromain@electromain.com
www.electromain.com

Delegación Almería
Parque Industrial El Real
C/ Mojana, 5 • 04628 Antas (Almería)
Telf. 950 393 188 • Fax 950 390 264
antas@electromain.com
www.electromain.com

Distribuidor de:
OMRON



Danfoss

hager

Schneider Electric

DITEL

OMRON

PHASEX CONTACT

Baumer electric

WIKAL

Alten-Bradley



RECUPERACIONES CANO-INGLÉS, s.l.

- RECUPERACION DE CHATARRA Y METALES
- PRENSADO DE COCHES

Carril de Cañete s/nº, Apdo. 170, C.P. 30100 Espinardo (Murcia)
Telf.: 968 830 913 / Fax: 968 305 756

Toda una vida comprometidos con el reciclaje.

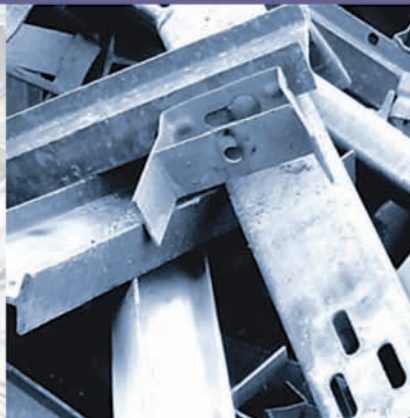


HERMANOS INGLÉS, S.A.

POZO ESTRECHO
Ctra. Torre Pacheco, s/n
30594 Pozo Estrecho, Cartagena
Telf: 968 556 377 - Fax: 968 556 576
hermanosingles@hermanosingles.com

ALHAMA DE MURCIA
Pol. Ind. Las Salinas
Avda. Europa, nº P1/26
30840 Alhama de Murcia
Telf: 968 638 162 - Fax: 968 638 168
alhama@hermanosingles.com

www.hermanosingles.com



Red de clientes y proveedores



SOCIOS PROTECTORES

| | | | |
|---|---|--|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Para contactar o recabar información sobre cualquier empresa de esta relación, visite la página web de FREMM

www.fremm.es



FREMM

**Su empresa también puede ser
SOCIO de las pymes del Metal**



**Entre en el universo
de FREMM, con 3.500
empresas, donde todo
SON VENTAJAS**

Categoría I (600 €)

- Posibilidad de insertar artículos técnicos en el [Boletín Electrónico de FREMM](#) y en la [Revista Fremm](#), sin coste alguno y previa autorización del Departamento de Comunicación.
- Espacio gratuito destinado a los Socios Protectores con su anagrama comercial, en el hall del edificio y en la web de Fremm, con acceso a la información de contacto de la empresa y posibilidad de establecer un enlace directo a su web.
- Acceso gratuito a las instalaciones de Fremm para la presentación de sus productos, servicios y jornadas técnicas, según disponibilidad. Con todos los medios técnicos y capacidad para 300 personas.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la revista Fremm, y aparición de su logotipo y nombre comercial en todos los números de la revista Fremm.
- Posibilidad de ceder equipos y productos para los numerosos cursos que se imparten en el Centro de Formación FREMM.
- Difusión de las jornadas técnicas entre los asociados a través de correo electrónico.
- Recepción gratuita de todos los números de la Revista FREMM y boletín electrónico.
- Podrá beneficiarse de todos los convenios de Fremm.

Categoría II.(2.500 €)

Dispondrán de todos los de la Categoría I, más los siguientes:

- Disponibilidad del salón de usos múltiples para la organización de ferias, muestra de productos, o cualquier otra posibilidad, durante 2 días consecutivos anualmente, sin coste para su empresa y con la colaboración por parte de Fremm, del personal responsable del Dpto. de Cooperación
- Cesión de aulas y talleres para cursos de formación, según disponibilidad de Fremm, con un máximo de 20 horas al año.

¿Aún estás fuera de órbita, no eres socio protector de FREMM?

¡Vuela con nosotros...contacta ya!

alberto@fremm.es

Teléfono: 968 93 15 02 / www.fremm.es

Técnicos Especialistas en vehículos toyota

el mejor precio con las máximas garantías

automoción **seyca**

www.automocionseyca.es

TALLER MULTIMARCA

968 899 138 Espinardo Murcia

Azor

GESTIÓN Y RECICLADO DE BATERÍAS USADAS DE AUTOMOCIÓN Y SUBPRODUCTOS DE PLOMO

SERVICIO DE RECOGIDA DE BATERÍAS USADAS
968 30 70 25

PREMIO MERCURIO A LA INDUSTRIA 1996

AYÚDANOS A COLABORAR CON EL MEDIO AMBIENTE

P. AZOR, S.A. - Ctra. de Madrid, km. 387 - Apdo. nº 73
Teléfono 968 30 70 25 - Fax 968 83 59 12
30100 ESPINARDO (Murcia)

HERMANOS INGLÉS-VIDAL, S.L.

almacenes de chatarra y papel - prensado de coches - transportes

Vasco Núñez de Balboa, nº 2 - Bajo
Teléfono: 968 55 62 25 - Fax: 968 55 63 86
30594 POZO ESTRECHO - Cartagena (Murcia)
E-mail: hnosingl@larural.es

Almacén en Murcia:
Teléfono: 968 29 15 97
Fax: 968 83 37 33
Móvil: 676 46 14 68

Almacén en Cartagena:
Teléfono: 968 55 41 62
Fax: 968 16 51 97
Móvil: 676 46 14 62

mesespa

Instalaciones Industriales
Vapor
Aire Comprimido
Contra Incendios
Climatización
Instalaciones de Fontanería Industrial
Mantenimiento Industrial Preventivo y Correctivo

Avda. de la Albarda, 19
30509 Molina de Segura - Murcia
Tel/Fax 968 206 547
www.mesespa.es
e-mail: mesespa@mesespa.es

Aislamientos Térmicos
Tuberías de altas temperaturas
Tuberías de frío
Equipos y recipientes

FERAGRO

Desde 1.954, tu especialista en suministros industriales

Abrasivos Automatismos Bombas Cerrajería Construcción

Compresores Chapa perforada Grupos electrógenos Herramienta de corte Herramienta eléctrica

Herramienta manual Lubricantes Mangueras Maquinaria ligera Metrología

Mobiliario de taller Plásticos especiales Protección laboral Soldadura Tornillería

Y mucho más. Puedes encontrarlos en:

Avda. Ciclista Mariano Rojas, 15
Murcia C.P.30009

Tel. 968 396 944 feragro@davasa.es

Murcia aprueba un plan de empleo juvenil

DESTACAN LAS SUBVENCIONES PARA LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS Y A JORNADA COMPLETA



El Programa de Empleo Juvenil 2013-2014 de la Región de Murcia, que cuenta con una inversión de 76,5 millones de euros, beneficiará a 36.000 personas. El programa recoge hasta 24 líneas de actuación para dinamizar el mercado de trabajo entre los jóvenes. Destacan las subvenciones a las empresas que realicen contratos en prácticas y a jornada completa, así como los incentivos para emprender.

El principal objetivo del plan, elaborado por el Gobierno regional, es reducir la tasa de desempleo de los jóvenes murcianos y potenciar su participación activa en el proceso de búsqueda de empleo, con el fomento de la adquisición de conocimientos, capacidades y actitudes que potencien sus posibilidades de inserción o promoción profesional. Para ello, el plan se estructura en cuatro ejes principales de actuación.

Mejora de la cualificación

El primero de ellos contiene medidas que buscan la mejora de la cualificación profesional y de la em-

pleabilidad. En este primer eje destacan las becas de retorno al sistema educativo para quienes lo abandonaron prematuramente sin obtener el título de graduado en ESO. La Comunidad ofrecerá un máximo de **1.200 euros** a todos aquellos jóvenes de entre 18 y 24 años que accedan a estudios de educación secundaria para personas adultas y superen con éxito esas enseñanzas.

Facilitar la primera experiencia

El segundo eje tiene como objetivo prioritario facilitar una primera experiencia profesional que permita a los jóvenes acercarse al tejido productivo y

Murcia aprueba un plan de empleo juvenil

al desarrollo de una actividad profesional, ya que ese contacto puede resultar decisivo para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. El plan apuesta por fórmulas tradicionales de formación en alternancia, como los programas mixtos de empleo-formación, o por otras más innovadoras como la formación profesional dual o las prácticas profesionales no laborales. Además, se subvencionarán todos aquellos contratos en prácticas que permitan la incorporación al mercado laboral de jóvenes menores de 30 años con un título universitario o de FP de grado medio o superior. La subvención oscilará en función de la duración del contrato. Será como mínimo de **1.800 euros** si la duración es igual o superior a seis meses, hasta un máximo de **5.400 euros**.

Contratación

Otro de los ejes de actuación prioritarios es el fomento de nuevas oportunidades laborales con medidas concretas que ofrezcan el acceso directo a un puesto de trabajo, ya sea a través de contratación indefinida o temporal, y especialmente en sectores como la investigación y nuevas tecnologías, el medio agrario o la industria agroalimentaria, que constituyen algunas de las fortalezas de la economía regional. En concreto, resaltan medidas como el Bono de Empleo Joven, que fomentará la contratación a jornada completa de jóvenes cualificados. La Comunidad ofrecerá a las pymes murcianas subvenciones por un importe de **400 euros al mes**, hasta un máximo de 12 mensualidades.

Dentro de este eje se incluyen también las subvenciones a empresas y centros tecnológicos de la

Región que incorporen por tiempo indefinido o contrato de duración determinada superior a seis meses, a jóvenes menores de 30 años investigadores y tecnólogos. Además, se subvencionará la contratación indefinida de jóvenes con importes que oscilan, en función de la duración de la jornada, de entre **3.000 y 6.000 euros**.

Asimismo, se incentivará la creación de empleo de jóvenes procedentes del sector de la construcción por parte de las empresas adjudicatarias de determinadas obras públicas. En concreto, para las obras de renovación urbana en espacios públicos en Lorca, donde la Consejería de Obras Públicas y Ordenación tiene previsto invertir casi 50 millones de euros, las empresas adjudicatarias tendrán la obligación de incorporar, al menos, a un **25 por ciento** de jóvenes menores de 30 años en la ejecución de las obras.

Emprendedores

El último eje de actuación está dedicado al emprendimiento y contiene una serie de medidas de fomento del trabajo autónomo y la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras a jóvenes de la Región. En concreto, contempla ayudas de hasta **10.700 euros** para los jóvenes que inicien una actividad por cuenta propia y de hasta **37.500 euros** para aquellos que accedan por primera vez, como agricultores profesionales a la titularidad exclusiva o compartida de una explotación agraria. Igualmente, prevé subvenciones de hasta **7.000 euros** para incentivar la incorporación de los jóvenes desempleados a cooperativas y a las sociedades laborales.



Si desea tener una presencia publicitaria en esta revista, reserve su espacio llamando al

Teléfono: 968 93 15 00

¡ANUNCIESE!

C/. Del Metal, nº 4 Edificio Fremm 30009 Murcia

Tel. 968 931 500 - Fax 968 931 510

e-mail: publiseven@fremm.es

ACUERDO DE COLABORACION ENTRE FREMM Y ORANGE

Gestionado por el mayor distribuidor a nivel nacional de Orange Empresas

- Ahorro y control del gasto, mediante estudio personalizado en todas las comunicaciones de su empresa
- Puedes disfrutar de líneas fijas sin necesidad de pagar cuotas de mantenimiento.
- Tarifas planas a fijos y móviles para controlar el gasto en las líneas que más hablan.
- Telefonía fija y móvil en un único operador y una sola factura.
- Con la posibilidad de gestionar los servicios de centralita tanto a través de una sencilla página web, como directamente desde tu terminal.
- Flexibilidad y rapidez para adaptarse a tu empresa.
- Puesta en marcha inmediata, sin equipos ni instalaciones.
- Creación y modificación de perfiles de uso de tus empleados de manera inmediata.
- Posibilidad de recibir las llamadas a los números fijos en tu móvil.



Solución global de telecomunicaciones para empresas de la FREMM que te ofrece servicios de fijo, móvil, centralita y ADSL adaptados a tus necesidades

- Sin cuotas de mantenimiento de líneas.
- Las mejores tarifas de fijo y móvil, con llamadas gratuitas entre tus líneas de Oficina Plus, ya sean fijas o móviles.
- Servicios de centralita como grupos de salto, consultas, transferencias de llamadas y puesto de operadora, gestionando todo ello a través de un acceso web.
- ADSL de máxima velocidad.
- Todo con un único proveedor y una única factura

Que te sientas siempre bien atendido, nos importa

Solicite información del acuerdo FREMM-ORANGE sin compromiso 868046995

Ramón Sánchez Paco / Asesor homologado de Orange

clientesfremm@onetelecom.es

Carretera San Cayetano - El mirador, km2. Oficina Empresas Orange Lorca. Telf.:902 512 512

Polígono Ind. Sapre Lorca, Edificio Iris, 1ª planta.



FREMM RENUEVA Y MEJORA EL ACUERDO CON SOLRED PARA 2013

TARJETA SOLRED PROFESIONAL

Estimado asociado:



FREMM vuelve a mejorar en 2013 las condiciones del acuerdo con SOLRED por la que todas las empresas asociadas a FREMM podrán disponer de un descuento de hasta 5 céntimos de euro por litro (impuestos incluidos) en diesel y 1,8 céntimos de euro por litro de Gasolina(impuestos incluidos), en toda la red de estaciones preferentes adheridas a SOLRED.(Se adjunta listado).

- Si ya es cliente de Solred y su descuento es menor al indicado para nuestra asociación, solo tendrá que ponerse en contacto con el departamento de marketing de Fremm y enviarnos una copia de su última factura donde aparezca su número de contrato, nosotros nos encargaremos de incluirlos bajo nuestra agrupación para que pueda empezar a disfrutar de este descuento.
- Si aun no es cliente de Solred y está interesado póngase en contacto y le indicaremos la documentación necesaria.

(Dpto. Comercial de FREMM, D. Alberto Sanchez a través del telf... 968931502 o email. alberto@fremm.es)

Nueva cobertura para clientes con gasto menor de 2.000€ mensuales sin aval bancario.

Posibilidad de obtener la tarjeta SOLRED sin necesidad de aportar aval bancario, a aquellas empresas que su consumo mensual sea inferior a 2.000€. Sujeto a estudio por parte de la compañía CESCE.

RESUMEN DE CONDICIONES Y VENTAJAS DE TARJETA SOLRED

- **La más amplia red de Estaciones de Servicio**, con más de 3900 Estaciones de Servicio en España y Portugal y 33.000 en el resto de Europa.
- **Factura única mensual** con el IVA desglosado.
- **Seguridad y control de todas sus operaciones.**
- **Pago en toda la red de autopistas y peajes de España**, con la opción de adquirir el dispositivo VIA-T.
- **Control de todas sus operaciones**, mediante el servicio exclusivo on-line gratuito de Solred Directo; Buzón: solredirecto@repsol.com.
- **Atención 24 horas**, 365 días al año; **Teléfono Solred: 902.136.137.**
- **Gratuita y sin comisiones.**
- **Facturación electrónica.**